

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN HISTORIA REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024

Orden del día

1. Información y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Información del Decano

El decano recuerda que el profesorado que comparta asignatura debe realizar la coordinación en acta.

Sobre la publicación de las notas y datos del estudiantado, el decano informa sobre reglamento o protocolo de publicación de las calificaciones de los alumnos, de 5 de julio de 2019, que enviará a todo el profesorado.

3. Información sobre las rúbricas con relación a la evaluación de los tutores de TFT

Se plantea modificar la valoración que los tutores realizan de los TFT. Sólo podemos plantear un 90% y 10% para el tutor. La memoria escrita que evalúa el tutor, de 0 a 6; la tutoría, si asiste o no, de 0 a 2 y, la planificación, si la cumple o no, también de 0 a 2. Pero no podemos pasar de 1 punto porque es lo que establece el verifica.

4. Información, análisis y valoración de las diferentes tasas para el IAC 2022-23

La vicedecana de calidad informa sobre los resultados de la evaluación anual.

La tasa de rendimiento (78,02%) ha experimentado una recuperación progresiva con respecto a los valores del curso anterior, por tanto, es elevada.

Las asignaturas con un rendimiento inferior a la media se concentran en el primer curso, como consecuencia de la adaptación de los estudiantes a la enseñanza universitaria y en los que suele haber porcentajes muy elevados de alumnos no presentados a las convocatorias. La asignatura Trabajo Fin de Grado presenta un rendimiento inferior a la media, que se debe, exclusivamente, al elevado porcentaje de alumnos no presentados (un tercio de los matriculados), no obstante, la tasa de éxito es del 100%, lo que nos indica que el alumnado dilata la presentación del TFT y, una vez que se presenta, supera la asignatura.

La tasa de éxito de las asignaturas es superior a las tasas de rendimiento, todas por encima del 50% y, las inferiores a la media de la titulación (86,5%) se concentran en asignaturas del primer curso y en algunas de cursos superiores que destacan por la complejidad de sus contenidos.

La tasa de abandono de las promociones que han finalizado una vez modificado el título, (2017-18 y 2018-19) obtienen valores por debajo del previsto en la memoria del título y, aunque falta un curso académico para el cálculo definitivo del indicador, la previsión es positiva.

En lo que respecta a la tasa de graduación los resultados superan los objetivos de la memoria, en relación a la promoción 2019-20 el dato es provisional, falta un curso académico para el cálculo definitivo del indicador.

Se observa una recuperación y mejora general de las tasas de eficiencia.

Se proponen las siguientes medidas correctoras:

- Reforzar las coordinaciones horizontales y verticales:

- Que las CAD tengan en cuenta el solapamiento de contenidos para mejorar la coordinación.

- Insistir en la coordinación de contenidos en las reuniones del profesorado por cursos
- Intensificar el seguimiento tutorial, sobre todo en las asignaturas con un rendimiento inferior a la media.
- Fomentar acciones que favorezcan la mejora de las deficiencias detectadas.

Algunas de las medidas concretas que la Facultad ha ido desarrollando para paliar estas deficiencias son:

- Talleres destinados al estudiantado de primero, aunque permitiendo la incorporación de cualquier estudiante de la Facultad: “Cómo organizar, redactar y citar en un trabajo de curso o en un TFT”
- Talleres destinados al alumnado de cuarto curso de los grados y de los másteres: “Taller de preparación de Trabajos de Fin de Título”

5. Aprobación y adaptación, si procede, del calendario para el inicio de las clases en el curso 2024-25

El curso comienza, según calendario de la ULPGC el 10 de septiembre.

6. Información y aprobación, si procede, de la coordinación del título

Se aprueba que el coordinador del título sea el decano.

7. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de Prácticas Externas

Se informa sobre el procedimiento y se aprueba que la coordinación sea para el profesor Juan Manuel Santana Pérez y las tutorizaciones, además del coordinador, para Manuel E. Ramírez Sánchez y María Luisa Monteiro Quintana.

8. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de TFT

Se aprueba que sean los mismos que coordinan los títulos.

9. Asuntos de trámite.

Se aprueban nuevos títulos en los varios TFT.

10. Ruegos y preguntas